



## CALENDARIO PARA LA APROBACIÓN DE NUEVAS ENSEÑANZAS DE MÁSTER Y PROGRAMAS DE DOCTORADO

PROCEDIMIENTO	
Febrero de 2009	Presentación de solicitudes con el informe de la Junta de Centro y/o de la Comisión pertinente.
Marzo	Valoración y aprobación, en su caso, de solicitudes por la Comisión de Estudios de Máster y elaboración de un informe sobre la oportunidad de la propuesta
Hasta el 30 de junio	Presentación de memorias
Julio	Revisión y evaluación de las memorias por el Vicerrectorado de Estudios (teniendo en cuenta la guía de apoyo y el reglamento de la Universidad)
Antes del 10 de septiembre	Vº Bº de la participación de los profesores por parte de los Departamentos y remisión de las memorias al Vicerrectorado
14 -22 de septiembre	Exposición pública
28 de septiembre – 5 de octubre	Consideración de las observaciones y sugerencias por las Comisiones Académicas de Máster y remisión del documento al Centro.
Entre el 5 y el 9 de octubre	Aprobación en el Centro y remisión al Vicerrectorado de las memorias definitivas y toda la documentación necesaria (convenios, compromisos, etc)
16 de octubre	Aprobación de las propuestas en la Comisión de Estudios de Máster
octubre	Aprobación de los nuevos títulos de Máster y Programas de Doctorado en Consejo de Gobierno
Antes del 31 de octubre	Remisión para su verificación a Consejo de Universidades